MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

DESCRIPCION	UND	RENDIMIENTO	CANT. APU	CANT. X APU
Cinta de Señalizacion - peligro no pase -	m	0,8000	54,00	43,20
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	0,1000	54,00	5,40
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,0009	54,00	0,05
Cemento gris	KG	367,5000	4,50	1653,75
Agua para obra	l	199,5000	4,50	897,75
Arena lavada de rio	M3	0,5880	4,50	2,65
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,8820	4,50	3,97
Piedra comun o bolo	M3	1,2500	4,50	5,63
Alambre galvanizado No. 12	kg	0,1200	4,50	0,54
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	3,3300	4,50	14,99
Puntilla con cabeza 1"	lb	0,2500	4,50	1,13
Repisa Ordinario 3 m	m	0,7500	4,50	3,38
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	3,3300	4,50	14,99
Vara de clavo 3M -1	m	1,5000	4,50	6,75
Cemento gris	KG	472,5000	5,40	2551,50
Agua para obra	l	210,0000	5,40	1134,00
Arena lavada de rio	M3	0,5880	5,40	3,18
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,9345	5,40	5,05
Alambre galvanizado No. 12	kg	0,1200	5,40	0,65
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	3,3300	5,40	17,98
Puntilla con cabeza 1"	lb	0,2500	5,40	1,35
Repisa Ordinario 3 m	m	0,7500	5,40	4,05
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	3,3300	5,40	17,98
Vara de clavo 3M -1	m	1,5000	5,40	8,10
Cemento gris	KG	472,5000	7,04	3326,40
Agua para obra	l	210,0000	7,04	1478,40
Arena lavada de rio	M3	0,5880	7,04	4,14
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,9345	7,04	6,58
Alambre galvanizado No. 12	kg	0,1200	7,04	0,84
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	3,3300	7,04	23,44
Puntilla con cabeza 1"	lb	0,2500	7,04	1,76
Repisa Ordinario 3 m	m	0,7500	7,04	5,28
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	3,3300	7,04	23,44
Vara de clavo 3M -1	m	1,5000	7,04	10,56
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1,0500	1029,85	1081,34
Alambre negro No 18 o 17	kg	0,0300	1029,85	30,90
Hoja Segueta	und	0,0295	1029,85	30,38
Geotextil No Tejido 1600	m2	9,1500	6,98	63,87
Triturado de 1/2" - 3/4"	m3	1,0000	6,98	6,98
Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	0,8700	6,98	6,07
Piedra comun o bolo	M3	1,1000	12,00	13,20

Alambre galvanizado No. 12	KG	0,9000	72,00	64,80
Malla galvanizada triple torsion Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1)	UND	0,5000	72,00	36,00
Alambre galvanizado No. 12	kg	0,1200	72,00	8,64
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	3,3300	72,00	239,76
Puntilla con cabeza 1"	lb	0,2500	72,00	18,00
Repisa Ordinario 3 m	m	0,7500	72,00	54,00
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	3,3300	72,00	239,76
Vara de clavo 3M -1	m	1,5000	72,00	108,00
Piedra comun o bolo	M3	1,2500	72,00	90,00
Geotextil No Tejido 1600	M2	1,0500	90,00	94,50
Cemento gris	KG	367,5000	0,90	330,75
Agua para obra	l	199,5000	0,90	179,55
Arena lavada de rio	M3	0,5880	0,90	0,53
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	0,8820	0,90	0,79
Alambre galvanizado No. 12	kg	0,1200	0,90	0,11
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	3,3300	0,90	3,00
Puntilla con cabeza 1"	lb	0,2500	0,90	0,23
Repisa Ordinario 3 m	m	0,7500	0,90	0,68
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	3,3300	0,90	3,00
Vara de clavo 3M -1	m	1,5000	0,90	1,35
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	1,2500	114,00	142,50

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL
Cinta de Señalizacion - peligro no pase	M	43,200	$ 72,00	$ 3.110,40
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	304,570	$ 3.636,00	$ 1.107.416,52
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,050	$ 92.850,00	$ 4.642,50
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60
Agua para obra	l	3.689,700	$ 100,00	$ 368.970,00
Arena lavada de rio	M3	10,490	$ 36.811,00	$ 386.147,39
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	23,370	$ 80.066,00	$ 1.871.142,42
Piedra comun o bolo	M3	108,830	$ 43.554,00	$ 4.739.981,82
Alambre galvanizado No. 12	kg	75,580	$ 10.690,00	$ 807.950,20
Puntilla con cabeza 1"	lb	22,460	$ 6.488,00	$ 145.720,48
Repisa Ordinario 3 m	m	67,380	$ 7.008,00	$ 472.199,04
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	299,170	$ 10.313,00	$ 3.085.340,21
Vara de clavo 3M -1	m	134,760	$ 5.289,00	$ 712.745,64
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1.081,340	$ 5.477,00	$ 5.922.499,18
Alambre negro No 18 o 17	kg	30,900	$ 8.572,00	$ 264.874,80
Hoja Segueta	und	30,380	$ 6.202,00	$ 188.416,76
Geotextil No Tejido 1600	m2	158,370	$ 5.810,00	$ 920.129,70
Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	6,070	$ 21.084,00	$ 127.979,88
Malla galvanizada triple torsion Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1)	UND	36,000	$ 183.884,00	$ 6.619.824,00
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$ 41.333,00	$ 5.889.952,50

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL
Cinta de Señalizacion - peligro no pase	M	43,200	$ 72,00	$ 3.110,40
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	304,570	$ 3.636,00	$ 1.107.416,52
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,050	$ 92.850,00	$ 4.642,50
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60

Agua para obra	l	3.689,700	$	100,00	$ 368.970,00
Arena lavada de rio	M3	10,490	$	36.811,00	$ 386.147,39
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	23,370	$	80.066,00	$ 1.871.142,42
Piedra comun o bolo	M3	108,830	$	43.554,00	$ 4.739.981,82
Alambre galvanizado No. 12	kg	75,580	$	10.690,00	$ 807.950,20
Puntilla con cabeza 1"	lb	22,460	$	6.488,00	$ 145.720,48
Repisa Ordinario 3 m	m	67,380	$	7.008,00	$ 472.199,04
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	299,170	$	10.313,00	$ 3.085.340,21
Vara de clavo 3M -1	m	134,760	$	5.289,00	$ 712.745,64
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1.081,340	$	5.477,00	$ 5.922.499,18
Alambre negro No 18 o 17	kg	30,900	$	8.572,00	$ 264.874,80
Hoja Segueta	und	30,380	$	6.202,00	$ 188.416,76
Geotextil No Tejido 1600	m2	158,370	$	5.810,00	$ 920.129,70
Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	6,070	$	21.084,00	$ 127.979,88
Malla galvanizada triple torsion Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1)	UND	36,000	$	183.884,00	$ 6.619.824,00
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$	41.333,00	$ 5.889.952,50
					$ 38.466.557,04

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\ (\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICPACION
Cinta de Señalizacion - peligro no pase	M	43,200	$ 72,00	$ 3.110,40	0,008%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	304,570	$ 3.636,00	$ 1.107.416,52	2,879%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,050	$ 92.850,00	$ 4.642,50	0,012%
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60	12,550%
Agua para obra	l	3.689,700	$ 100,00	$ 368.970,00	0,959%
Arena lavada de rio	M3	10,490	$ 36.811,00	$ 386.147,39	1,004%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	23,370	$ 80.066,00	$ 1.871.142,42	4,864%
Piedra comun o bolo	M3	108,830	$ 43.554,00	$ 4.739.981,82	12,322%
Alambre galvanizado No. 12	kg	75,580	$ 10.690,00	$ 807.950,20	2,100%
Puntilla con cabeza 1"	lb	22,460	$ 6.488,00	$ 145.720,48	0,379%
Repisa Ordinario 3 m	m	67,380	$ 7.008,00	$ 472.199,04	1,228%
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	299,170	$ 10.313,00	$ 3.085.340,21	8,021%
Vara de clavo 3M -1	m	134,760	$ 5.289,00	$ 712.745,64	1,853%
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1.081,340	$ 5.477,00	$ 5.922.499,18	15,396%
Alambre negro No 18 o 17	kg	30,900	$ 8.572,00	$ 264.874,80	0,689%
Hoja Segueta	und	30,380	$ 6.202,00	$ 188.416,76	0,490%
Geotextil No Tejido 1600	m2	158,370	$ 5.810,00	$ 920.129,70	2,392%
Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	6,070	$ 21.084,00	$ 127.979,88	0,333%
Malla galvanizada triple torsion Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1)	UND	36,000	$ 183.884,00	$ 6.619.824,00	17,209%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$ 41.333,00	$ 5.889.952,50	15,312%

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en

una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICPACION	% PARTICPACION ACUMULADO
Cinta de Señalizacion - peligro no pase	M	43,200	$ 72,00	$ 3.110,40	0,008%	0,008%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	304,570	$ 3.636,00	$ 1.107.416,52	2,879%	2,887%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,050	$ 92.850,00	$ 4.642,50	0,012%	2,899%
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60	12,550%	15,449%
Agua para obra	l	3.689,700	$ 100,00	$ 368.970,00	0,959%	16,408%
Arena lavada de rio	M3	10,490	$ 36.811,00	$ 386.147,39	1,004%	17,412%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	23,370	$ 80.066,00	$ 1.871.142,42	4,864%	22,276%
Piedra común o bolo	M3	108,830	$ 43.554,00	$ 4.739.981,82	12,322%	34,599%
Alambre galvanizado No. 12	kg	75,580	$ 10.690,00	$ 807.950,20	2,100%	36,699%
Puntilla con cabeza 1"	lb	22,460	$ 6.488,00	$ 145.720,48	0,379%	37,078%
Repisa Ordinario 3 m	m	67,380	$ 7.008,00	$ 472.199,04	1,228%	38,305%
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	299,170	$ 10.313,00	$ 3.085.340,21	8,021%	46,326%
Vara de clavo 3M -1	m	134,760	$ 5.289,00	$ 712.745,64	1,853%	48,179%
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1.081,340	$ 5.477,00	$ 5.922.499,18	15,396%	63,576%
Alambre negro No 18 o 17	kg	30,900	$ 8.572,00	$ 264.874,80	0,689%	64,264%

Hoja Segueta	und	30,380	$ 6.202,00	$ 188.416,76	0,490%	64,754%
Geotextil No Tejido 1600	m2	158,370	$ 5.810,00	$ 920.129,70	2,392%	67,146%
Tubería de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	6,070	$ 21.084,00	$ 127.979,88	0,333%	67,479%
Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1)	UND	36,000	$ 183.884,00	$ 6.619.824,00	17,209%	84,688%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$ 41.333,00	$ 5.889.952,50	15,312%	100,000%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICPACION	% PARTICPACION ACUMULADO
Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)	UND	36,000	$ 183.884,00	$ 6.619.824,00	17,209%	17,209%
Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	1.081,340	$ 5.477,00	$ 5.922.499,18	15,396%	32,606%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$ 41.333,00	$ 5.889.952,50	15,312%	47,918%
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60	12,550%	60,468%
Piedra común o bolo	M3	108,830	$ 43.554,00	$ 4.739.981,82	12,322%	72,790%
Tabla burra ordinario 0.30 m	m	299,170	$ 10.313,00	$ 3.085.340,21	8,021%	80,811%
Triturado de 1/2" - 3/4"	M3	23,370	$ 80.066,00	$ 1.871.142,42	4,864%	85,675%
Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	M	304,570	$ 3.636,00	$ 1.107.416,52	2,879%	88,554%
Geotextil No Tejido 1600	m2	158,370	$ 5.810,00	$ 920.129,70	2,392%	90,946%
Alambre galvanizado No. 12	kg	75,580	$ 10.690,00	$ 807.950,20	2,100%	93,046%
Vara de clavo 3M -1	m	134,760	$ 5.289,00	$ 712.745,64	1,853%	94,899%
Repisa Ordinario 3 m	m	67,380	$ 7.008,00	$ 472.199,04	1,228%	96,127%
Arena lavada de rio	M3	10,490	$ 36.811,00	$ 386.147,39	1,004%	97,131%
Agua para obra	l	3.689,700	$ 100,00	$ 368.970,00	0,959%	98,090%
Alambre negro No 18 o 17	kg	30,900	$ 8.572,00	$ 264.874,80	0,689%	98,778%
Hoja Segueta	und	30,380	$ 6.202,00	$ 188.416,76	0,490%	99,268%
Puntilla con cabeza 1"	lb	22,460	$ 6.488,00	$ 145.720,48	0,379%	99,647%
Tubería de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	6,070	$ 21.084,00	$ 127.979,88	0,333%	99,980%
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0,050	$ 92.850,00	$ 4.642,50	0,012%	99,992%
Cinta de Señalizacion - peligro no pase	M	43,200	$ 72,00	$ 3.110,40	0,008%	100,000%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

DESCRIPCION	UND	CANT. X APU	VL. UNITARIO	VL. PARCIAL	% PARTICPACION	% PARTICPACION ACUMULADO
Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)	UND	36,000	$ 183.884,00	$ 6.619.824,00	17,209%	17,209%
Acero de refuerzo 60000 Psi	KG	1.081,340	$ 5.477,00	$ 5.922.499,18	15,396%	32,606%
Crudo de rio clasificado T.m. 4"	M3	142,500	$ 41.333,00	$ 5.889.952,50	15,312%	47,918%
Cemento gris	KG	7.862,400	$ 614,00	$ 4.827.513,60	12,550%	60,468%
Piedra común o bolo	M3	108,830	$ 43.554,00	$ 4.739.981,82	12,322%	72,790%
				PROMEDIO	**14,56%**	

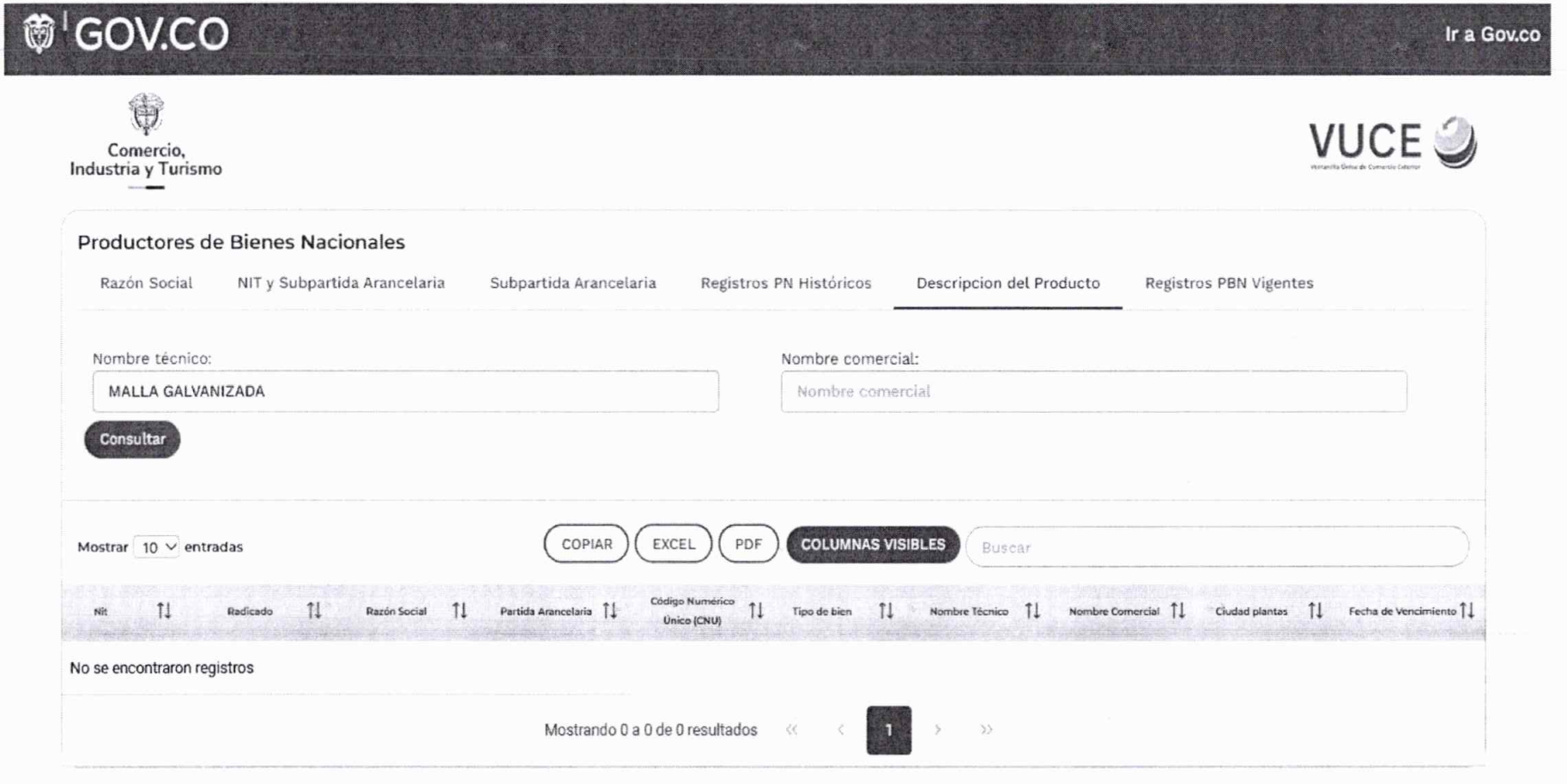
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

No.	BIEN O INSUMO RELEVANTE
1	**Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)**
2	**Acero de refuerzo 60000 Psi**
3	**Crudo de río clasificado T.M. 4"**

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar consulta de los bienes nacionales https://pn.vuce.gov.co/#/consultas encontrándose lo siguiente:

"Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1x 1



Acero de refuerzo 60000 Psi

GOV.CO

Ir a Gov.co

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre técnico

Nombre comercial:

VARILLAS

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8903330238	RPBN0182248	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214200000		Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO SIN ALEAR, LAMINADAS EN CALIENTE O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO,CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES.	BARRAS O VARILLAS CORRUGADAS DE ACERO, VARIAS REFERENCIAS Y MEDIDAS.	Yumbo	12/03/2027
8903330238	RPBN0182252	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	7214991000		Registro de Producción Nacional	BARRAS DE ACERO SIN ALEAR DE SECCION CIRCULAR LAMINADAS EN CALIENTE, DE DIAMETRO INFERIOR O IGUAL A 100 MM	BARRAS O VARILLAS LISAS DE ACERO, VARIAS REFERENCIAS Y MEDIDAS.	Yumbo	12/03/2027

Mostrando 1 a 2 de 2 resultados

Crudo de rio clasificado T.m. 4"

GOV.CO Ir a Gov.co

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Crudo de rio

Nombre comercial: Nombre comercial

Consultar

Mostrar 10 entradas | COPIAR | EXCEL | PDF | COLUMNAS VISIBLES | Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados « ‹ 1 › »

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Como resultado de las consultas efectuadas para los bienes nacionales relevantes identificados en el presente análisis, se obtuvo lo siguiente:

Bien nacional relevante	Resultado de consulta en el RPBN
Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)	No se evidenció registro vigente asociado al bien consultado.
Acero de refuerzo 60000 Psi	**Se evidenció registro vigente relacionado con barras o varillas corrugadas de acero, subpartida arancelaria 7214200000.**
Crudo de río clasificado T.M. 4"	No se evidenció registro vigente asociado al bien consultado.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	
2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Prefabricados de concreto
	Cemento	Prefabricados metálicos
3. OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	Acero	Draga
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Acero	Geosintéticos
		Geomallas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
4. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O URBANAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Concreto lanzado
	Arena	Geosintéticos
	Arena de río	Geomallas
	Arena de peña	Geoceldas
	Cemento	Mallas electrosoldadas
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
5. OBRAS FÉRREAS	Acero	Prefabricados de concreto
	Arena	Prefabricados metálicos
	Grava	
	Cemento	
	Madera	
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos
7. OBRAS EN PUENTES	Acero	Mezcla asfáltica
	Cemento	Concreto Hidráulico
	Grava	Tubería
	Arena	Postes metálicos
	Asfalto	Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
8. OBRAS AEROPORTUARIAS	Asfalto	Mezcla asfáltica
	Acero	Concreto Hidráulico
	Grava	Geosintéticos
	Arena	Geomallas
	Arena de río	Geoceldas
	Arena de peña	Tubería
	Cemento	Postes metálicos
		Postes en concreto
		Prefabricados de concreto
		Prefabricados metálicos

CONCLUSIÓNES

De acuerdo con la metodología establecida en la Matriz 4 – Bienes Nacionales Relevantes para la Obra Pública del Sector Transporte, se identificaron como bienes nacionales relevantes para la ejecución del proyecto los ítems denominados **"Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)", "Acero de refuerzo 60000 Psi" y "Crudo de río clasificado T.M. 4",** los cuales, considerados en conjunto, representan una participación del 47,918 % dentro del valor total de los insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

Posteriormente, se efectuó la consulta individual de dichos bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, encontrándose que, de los tres bienes nacionales relevantes identificados, únicamente el **"Acero de refuerzo 60000 Psi"** presenta un registro vigente relacionado con barras o varillas corrugadas de acero, correspondiente a la subpartida arancelaria 7214200000. Para los bienes "Malla galvanizada triple torsión Cal. 12 ojo 10 x 10 cm (2 x 1 x 1)" y "Crudo de río clasificado T.M. 4", no se evidenciaron registros vigentes asociados en la consulta realizada.

En consecuencia, para el presente proceso sí se identificó un bien nacional relevante con producción nacional registrada en el RPBN, correspondiente al acero de refuerzo relacionado con barras o varillas corrugadas de acero. Por tanto, este bien deberá ser tenido en cuenta por la Entidad dentro de las reglas establecidas en el Documento Base para la promoción de servicios nacionales o con trato nacional y el otorgamiento del puntaje de apoyo a la industria nacional, verificando en la etapa correspondiente que el registro se encuentre vigente conforme a la fecha de cierre del proceso.

La circunstancia de que los otros dos bienes nacionales relevantes no presenten registro vigente no permite concluir que no existe oferta nacional de bienes relevantes, toda vez que se verificó la existencia de al menos un bien relevante registrado en el RPBN. Esta conclusión deberá quedar respaldada con las respectivas consultas efectuadas en la plataforma de Producción Nacional – VUCE, las cuales harán parte de los documentos que soportan el presente análisis.

ELABORÓ:
COMPONENTE TÉCNICO

Nombre: YIMER FERNANDO CARO GAITAN

Cédula: 1.116.992.227 de Sabanalarga, Casanare

Cargo: Professional Contratado S.P.O.P

Firma:

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

Nombre: NOMBRE: MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES

Cédula número: 1.019.015.402 de Bogotá D.C

Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Firma: Monica Rodriguez T